

Guayaquil, 15 de mayo del 2017.

Señores
ACCIONISTAS
ZEFYXA S.A.
Presente

De mi consideración:

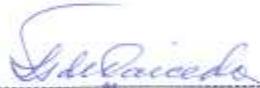
En mi calidad de Comisario de la Compañía ZEFYXA S.A., para lo que fui designada por la Junta General de Accionistas de dicha compañía, en cumplimiento a lo dispuesto a los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Balance de la sociedad y su correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas del Balance se puede apreciar que el resultado del Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016, demuestra que la compañía ha tenido una utilidad de SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 77/100 DOLARES NORTEAMERICANOS.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la compañía ZEFYXA S.A., he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados, la disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

COMISARIO



Sra. Leticia Tobar Ocaña
C.C. # 1702876424